



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 1412/14-C.D.
CORRIENTES, 27 de mayo de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se propone la nueva conformación del Comité de “Planificación de Integración y Seguimiento de Seguridad del Paciente”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 997/13-C.D., se aprobó el Proyecto Institucional “Seguridad del Paciente”;

Que dicho Comité fue integrado por Resolución N° 998/13-C.D;

Que resulta necesaria la designación de nuevos miembros, ya que se han incrementado las actividades del mismo;

Que el H. Cuerpo, en su sesión ordinaria del día 22-05-14, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobarlas sin objeciones;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 22-05-14
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Conformar el **Comité de Planificación de Integración y Seguimiento de Seguridad del Paciente en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste** de la siguiente manera:

Coordinadora General:

Prof. Méd. Viviana de los Ángeles Navarro

Integrantes:

Méd. Karina Edith Báez

Méd. María Andrea Gajo Gane

Prof. Lic. Fernando Gómez

Méd. Karina Maidana

Lic. Diana Mabel Miqueri

Prof. Méd. Daniel Alberto Palma

Dra. María Teresa Rocha

Méd. Marcos Arturo Jesús Sandoval

Lic. Alcira Segovia

Lic. Lidia Raquel Radlovachki

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. Juan José Di Bernardo
Secretario Académico

Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano

mih